



INFORME DE LABORES CONAMAJ

2025



Informe de Labores Conamaj 2025

Resumen Ejecutivo

En materia de innovación, la Comisión incursionó una vez más en temas pioneros y coyunturales, al poner en agenda de intercambio y aplicaciones concretas de inteligencia artificial en el Sector Justicia, mediante el análisis crítico, buenas prácticas nacionales e internacionales, personas expertas en investigación y reflexión jurídica gracias a las Jornadas de Reflexión Conamaj 2025 y la Agenda Conamaj 2026.

Con especial atención, Conamaj movilizó a instituciones miembro y otras entidades en la realización de actividades de encuentro comunitario, en el marco del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, específicamente, en Grano de Oro de Turrialba y La Fortuna de Bagaces de Guanacaste.

Se retomó la estrecha relación interinstitucional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Fundación Paniamor, en donde se enfocaron los esfuerzos por fortalecer el valor democrático de la participación juvenil para la producción de un material digital e impreso de la “Convención Americana sobre Derechos Humanos interpretada e ilustrada por y para niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe”.

En el marco de la Política de Justicia Abierta, se tuvo proyección internacional por ejemplo en la Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta, organizada por el Poder Judicial de República Dominicana, Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) y Open Government Partnership (OGP-Alianza para el Gobierno Abierto); gestión del espacio de reflexión e intercambio del GET de Justicia Abierta; así como una gran participación como panelista en la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2025 y del Congreso de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) realizada en España.

Datos abiertos y diversidad sexual tuvo un gran impulso gracias a los fondos del Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea-Costa Rica-América Latina y Caribe ADELANTE 2 para el proyecto llamado "Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQA+". Los productos fueron un documento de sistematización de buenas prácticas y guía orientadora, campañas de comunicación (interna al Poder Judicial y externa en redes sociales), producciones audiovisuales, capacitación en temas de orientación sexual, identidad de género, datos abiertos, visualización de datos y taller de DatArt.

En coordinación con el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, se lideró un nuevo proceso de convocatoria a despachos judiciales para aplicar el Modelo de Juzgados Abiertos. Para esto se tuvo una sesión informativa dirigida a personas servidoras judiciales del Juzgado de Familia de Goicoechea, Juzgado de Pensiones Alimentarias de Desamparados, Juzgado de Trabajo y Familia de Hatillo, Juzgado Contravencional de Buenos Aires y Juzgado Ejecución de la Pena de Alajuela.

Con la finalidad de fortalecer el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, se dio firma a un convenio entre el Poder Judicial y la Defensoría de las y los Habitantes, el cual apoya el trabajo colaborativo en el marco de una cultura cívica, de paz y derechos humanos, mediante la formación y el apoyo mutuo.

El presente año se hizo un gran esfuerzo en la capacitación inicial a personas facilitadoras judiciales de reciente ingreso y a quienes tienen esto pendiente. Se capacitó personas facilitadoras de las siete provincias del país de manera presencial, así como también de abrió una posibilidad virtual, en virtud de adecuar esta capacitación a las personas que, por diversos motivos no pueden asistir presencialmente.

Se llevó capacitación presencial sobre los aspectos que han cambiado en el proceso de pensión alimentaria, a la luz del Código Procesal de Familia, en asocio con la Escuela Judicial. Además, en unión con el Ministerio Público un año más se realizaron las jornadas de formación en temas de relevancia nacional y para las comunidades sobre el acceso a la justicia. De este modo se ejecutaron ocho sesiones virtuales con cerca de 70 personas facilitadoras participantes de todo el país.

Otro aspecto innovador para el Servicio Nacional fue el APP, el cual da mayor rapidez en la comunicación y facilidad en el registro de actividades mensuales lideradas por las personas facilitadoras judiciales. En alianza estratégica con el ICD, se impulsó un proyecto orientado al fortalecimiento de capacidades para la prevención del fenómeno de las drogas en comunidades rurales, mediante la elaboración de materiales socioeducativos, destinados a la formación de personas facilitadoras judiciales.

A la luz de los hallazgos del Informe del Estado de la Justicia 2025 en materia de acceso a la justicia para población migrante y refugiada, la Instancia Coordinadora organizó mesas de trabajo para definir prioridades, valorar propuestas y evaluar recursos disponibles a partir de la información entregada por este informe.

Se continuó con el plan de capacitación en el derecho de acceso a la justicia al personal judicial, en materia de trata de personas y combate a la violencia basada en género, junto a alianzas estratégicas dentro del Poder Judicial y con organizaciones de sociedad civil. Se conmemoró el Día Mundial de la Persona Refugiada, se realizaron campañas de información por ejemplo en el tema de apatridia y se trabajó junto al Acnur un material especializado para población indígena migrante Miskita, en idioma miskito y español.

Gracias al trabajo colaborativo con el Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, se gestionó la actualización del tutorial de círculos de paz en la plataforma Moodle, lo que garantizará que muchas más personas se sigan beneficiando de la capacitación virtual y del curso bimodal que imparte Conamaj en esta materia. En 2025, se brindó formación y acreditación a 20 personas profesionales de la Universidad Nacional, así como se impartió capacitación a 34 jueces y juezas del área de familia en un proyecto histórico para el Poder Judicial en materia de Círculos Restaurativos Familiares, en asocio a la Oficina Rectora de Justicia Restaurativa y la Escuela Judicial.

Coordinación Interinstitucional

Desde el año 2020 la Comisión Nacional para el Mejoramiento de Administración de Justicia (Conamaj) desarrolla anualmente una serie de sesiones de reflexión sobre diferentes temáticas de interés para el sector justicia con la finalidad de promover la generación de conocimiento y compartir buenas prácticas institucionales. Para el año 2025, a partir de los avances tecnológicos y las oportunidades que se presentan, surge el interés de indagar y promover la temática de Inteligencia Artificial (IA) en relación con la Justicia Abierta.

La justicia abierta, basada en los principios de transparencia, participación y colaboración, busca no solo acercar los sistemas judiciales a las personas, sino también generar confianza y garantizar que todas las personas puedan acceder a mecanismos efectivos de justicia. La IA, por su parte, ofrece herramientas innovadoras para analizar grandes volúmenes de datos, automatizar procesos, reducir barreras lingüísticas y geográficas y facilitar la inclusión de poblaciones tradicionalmente vulneradas.

Por ello, a lo largo de tres sesiones sincrónicas, bajo el nombre de **Jornadas de Reflexión Conamaj 2025**, se exploró cómo la IA puede potenciar la transparencia y la rendición de cuentas, permitir una participación ciudadana más activa, y colaborar con el fortalecimiento de los derechos humanos, poniendo especial énfasis en su impacto en poblaciones vulneradas y en el acceso a la justicia.

La primera jornada estuvo dedicada al tema: Introducción a la inteligencia artificial y su rol en la justicia (4 de junio). La conferencia estuvo dirigida por el investigador de la Universidad de Los Andes sobre política pública, gobierno e inteligencia artificial, señor Juan David Gutiérrez Rodríguez. Durante su exposición destacó fundamentos clave para comprender la IA, casos de uso en justicia a nivel internacional, beneficios y riesgos. La conferencia está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=xBfLLgNJ92U>

La segunda jornada trató sobre aplicaciones concretas de la inteligencia artificial en la justicia (2 de julio). Esto se logró con la participación de la especialista internacional en gobernanza, justicia abierta y participación ciudadana Laurence Pantin, además de los servidores judiciales Luis Emilio Jiménez G. y Juan Diego Víquez D. La conferencia está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wQf_GWWqcnM

La tercera jornada abarcó el tema retos y oportunidades de la Inteligencia Artificial para mitigar las desigualdades de género en la justicia (06 de agosto) con la participación de las especialistas Laura Márquez quien es Directora de IO Justice y de Georgina Sticco quien es Directora de Género y Trabajo. Esta jornada está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rlzVH1CRWW8>

A modo de cierre de este ciclo, se llevó a cabo un **taller presencial** (19 de agosto) para la cocreación de ideas, en el marco de un análisis del contexto actual sobre aplicaciones concretas de la inteligencia artificial y reflexiones futuras, a solicitud y moderado por la Contraloría General de la República, asumido específicamente por la jefatura de la Unidad de Gobierno Corporativa, Maritza Sanabria Masís y el profesional



Enrique González Roldán, además del gerente de la División de Contratación Pública, Roberto Rodríguez Araica. Como insumo adicional, se contó con una charla por parte del señor Marco Loáiciga, también profesional de la CGR, sobre los fundamentos de la IA y las aplicaciones que le están dando en la Contraloría.

Este taller es el primer paso dentro de un proyecto más amplio en la coordinación interinstitucional que se lleva a cabo entre las Instituciones Conamaj, por lo que las ideas cocreadas en este taller alimentarán otras acciones y actividades programadas a futuro con el fin de fortalecer las alianzas estratégicas del Sector Justicia de nuestro país.

Entre las conclusiones arrojadas por las jornadas se encuentra que el desarrollo e implementación de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales constituye un reto multidimensional que trasciende lo tecnológico. Se trata de un proceso político, social y ético, cuyo éxito dependerá de la voluntad institucional, la capacidad técnica y la participación ciudadana.

La justicia abierta ofrece el marco necesario para garantizar que la IA se utilice como una herramienta al servicio del valor público, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las instituciones judiciales. En definitiva, avanzar hacia una justicia apoyada en tecnologías emergentes exige una mirada inclusiva y democrática, que asegure que la innovación tecnológica se traduzca en mayor equidad, accesibilidad y legitimidad del sistema judicial.

En esta misma línea, las y los Jerarcas de la Comisión tomaron la decisión de dedicar la publicación con enfoque educativo popular de la **Agenda Conamaj 2026** al tema de inteligencia artificial y la justicia abierta. En este caso, la agenda recopila una serie de información clave sobre conceptualización, normativa, interacción entre la IA con los principios de la Justicia Abierta como participación, transparencia y colaboración, derechos humanos y ética, beneficios, desafíos, recomendaciones, además de



incluir aplicaciones específicas en el área administrativa y en los ámbitos auxiliares de justicia del Poder Judicial, así como Instituciones Conamaj.

En este año se tuvo la innovación de que las ilustraciones de la Agenda Conamaj 2026 fueron realizadas por el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial, con ayuda del recurso humano profesional y creativo, sumado a recursos generados por la inteligencia artificial. Asimismo, el trabajo de diagramación, producción e impresión del material estuvo a cargo de este departamento.

Conamaj organizó dos **encuentros ciudadanos con el Sector Justicia** en dos diferentes comunidades, con el fin de generar espacios de intercambio y diálogo entre autoridades judiciales, institucionalidad pública, personas facilitadoras judiciales y representantes de las comunidades. El primero se llevó a cabo en Grano de Oro de Turrialba el martes 1 de julio y el segundo se realizó en Bagaces de Guanacaste el 31 de octubre.

Ambos encuentros tuvieron actividades de información sobre servicios públicos de administración de justicia, así como diálogo ciudadano para la evacuación de consultas y ofrecimiento de información clave de servicios.

En el caso de Turrialba, la Fiscalía de Niñez y Adolescencia presentó el juego llamado “Conociendo mis derechos”, el cual consiste en una actividad lúdica que informa a la población menor de edad sobre sus derechos, mecanismos de exigibilidad, atención y ayuda en caso de violaciones a sus garantías fundamentales. Un video que resume esta actividad está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Gm09gQ_IXwY&t=2s

En el caso de La Fortuna de Bagaces, se programó un intercambio con jerarcas y comunidad, al mismo tiempo que una feria de servicios públicos en donde participaron diferentes instancias del Poder Judicial, pero también la Red contra la Violencia del cantón y del Tribunal Supremo de Elecciones con servicios de cedulación. La actividad fue organizada por las personas facilitadoras judiciales y el personal judicial local. Una reflexión de esta actividad desde la visión de las personas facilitadoras y beneficiadas con el SNFJ, se puede apreciar en: <https://www.youtube.com/watch?v=1Qd8rSa1AkE>



Otro de los intercambios realizados en 2025 fue con más de cincuenta estudiantes de los **cursos de resolución alterna de conflictos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica**, en donde se analizó la vinculación entre la justicia abierta y los métodos alternativos para resolver controversias. Se brindó un fuerte mensaje sobre la administración de justicia con rostro humano, como eje del servicio público, además del enfoque de trabajo desarrollado por Conamaj y detalles de proyectos específicos liderados por el Poder Judicial en cumplimiento a la Política de Justicia Abierta y a los principios de transparencia, participación ciudadana y sinergias interinstitucionales.

En esta sesión estuvo presente el Vicedecano de la Facultad de Derecho, Miguel Román Díaz; el Subcontralor General de la República, Bernal Aragón Barquero; el Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones, Max Alberto Esquivel Faerron; y la Procuradora de Derecho de la Función Pública, Irene Bolaños Salas, en calidad de integrantes de Conamaj.

Este intercambio fue transmitido en directo por Facebook Live de la Facultad en: <https://www.facebook.com/facultaddederechoucr/videos/631171863023014>

Otra de las actividades realizadas en coordinación interinstitucional fue la **elaboración de la “Convención Americana sobre Derechos Humanos interpretada e ilustrada por y para niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe”** la cual fue presentada en abril en el edificio de la Corte Suprema de Justicia, este proceso fue liderado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), con el apoyo de Conamaj y la Fundación Paniamor.

En el evento se explicó la experiencia y el proceso de creación de esta convención ilustrada e interpretada, que propone convertirse en una herramienta de defensa y promoción de los Derechos Humanos, para acercar el universo de derechos a los niños, niñas y adolescentes de la región, de una manera clara y sencilla.



Posterior a esta actividad, se organizó una amplia exposición en la Galería Nacional del Museo de los Niños, ésta incluyó un pasillo con impresiones gigantes de páginas de la publicación Convención Americana sobre Derechos Humanos, interpretada e ilustrada por y para niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe, la exhibición de las 73 ilustraciones, grabaciones y audios de las personas creadoras de las ilustraciones fueron testimonio de su proceso artístico y opinión, así como un espacio dedicado a la trayectoria de la Corte Interamericana y una sala acondicionada como estudio de arte para dar la posibilidad a las personas jóvenes visitantes de la galería de hacer sus propias creaciones.

La Comisión celebró su 40 Aniversario de trabajo comprometido, impulsando la mejora constante y promoviendo sistemas más justos, humanos y eficaces, además construyendo puentes entre instituciones, comunidades y personas.

La actividad reunió a más de 80 personas presencialmente, además de una transmisión en directo por Facebook Live. En la celebración de estas cuatro décadas de trabajo se realizó el panel: “CONAMAJ, 40 años de articulación e innovación social” moderado por la Directora Ejecutiva de CONAMAJ, Sara Castillo Vargas, e integrado por Sonia Navarro Solano, exdirectora ejecutiva de CONAMAJ, Jacqueline García Fallas, Directora del Instituto de Investigación en Educación y Alexander Matarrita Casanova, Administrador Regional del II Circuito Judicial de Alajuela.

Además, se realizó una actividad interactiva para reflexionar sobre lo que se quiere como institución y fortalecer el cumplimiento de la misión actual y, abrir espacio a nuevas metas, enfoques e innovaciones. Finalmente, el personal de la comisión creó la “Cápsula del futuro a 10 años”, en la que se depositaron mensajes, recuerdos, reflexiones y sueños que representan el legado de estos 40 años y las esperanzas para los años por venir. La misma será sellada con el compromiso de abrirla en el 50 aniversario.

La grabación del acto de conmemoración del 40 aniversario está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7MjvbJFIWvA&t=18s>



Justicia Abierta

Proyección internacional

Debido a la trayectoria que tiene nuestro país en Justicia Abierta, la organización EQUIS Justicia para las Mujeres extendió invitación a Conamaj a participar en el evento **“Justicia Abierta Feminista: Rompiendo paradigmas, acercando justicias”**, realizado en enero en el Estado de Campeche, México.

Este encuentro reunió a cien personas entre funcionariado judicial, representantes de organizaciones sociales e institucionalidad pública y vino a ser un espacio para reafirmar el posicionamiento de Costa Rica en materia de principios democráticos al compartir la experiencia del Poder Judicial, así como para conocer buenas prácticas de otros poderes judiciales y de colaboración en proyectos regionales.

En marzo se tuvo la visita en Costa Rica de tres especialistas internacionales quienes brindaron una **charla para dar a conocer los avances en materia de Justicia Abierta que tiene el Juzgado Penal 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con el apoyo del Observatorio de Datos con perspectiva de Género (DataGénero)**, tras la incorporación de la Inteligencia Artificial en su quehacer jurisdiccional; como una buena práctica que puede servir de referencia para el Poder Judicial de Costa Rica.

Los expositores fueron Pablo Casas, juez del Juzgado Penal 10 de la ciudad de Buenos Aires; Yasmín Belén Quiroga, abogada, especialista en género y analista de datos, quien trabaja como secretaria y analista de datos en el Juzgado Penal 10 de la Ciudad de Buenos Aires e Ivana Feldfeber, experta en Inteligencia Artificial e impacto social, es cofundadora y directora ejecutiva del primer Observatorio de Datos de Género de América Latina: “DataGénero”.

Con miras a la elaboración de un documento que contendrá **recomendaciones sobre el acceso a la información pública en materia judicial, la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) reunió a un grupo de especialistas** de Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Ecuador, Estados Unidos, Chile, México y Costa Rica en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires el pasado 13 y 14 de mayo. Por parte del Poder Judicial de Costa Rica, fue invitada Conamaj, como entidad encargada de la Política de Justicia Abierta.



Este documento contribuirá a la ampliación, mediante una adenda, de la Ley Modelo Interamericana 2.0 de Acceso a la Información Pública, conforme al mandato de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante la resolución AG/RES. 3005 (LIII-O/23), e integrará lineamientos clave sobre información judicial.

Durante el encuentro se tuvo oportunidad de conocer e intercambiar criterios jurídicos y experiencias nacionales sobre el principio de publicidad de la información jurisdiccional, la tensión entre los principios de transparencia y el debido proceso y las implicaciones del derecho a la protección de datos de las personas participantes de los procesos judiciales. Asimismo, hubo debates y análisis profundos que permitieron reconocer los retos y adecuar visiones sobre la implementación de estándares en los distintos sistemas judiciales del continente.

En el marco de la **Primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta**, organizada por el Poder Judicial de República Dominicana, Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) y Open Government Partnership (OGP-Alianza para el Gobierno Abierto), el Poder Judicial de Costa Rica participó como invitado especial con el objetivo de intercambiar y compartir buenas experiencias en Justicia Abierta.

Esta conferencia se realizó en el mes de agosto en Santo Domingo, República Dominicana, y constituyó un espacio para el diálogo, el aprendizaje colectivo y la construcción de compromisos en torno a una justicia más transparente, accesible y centrada en las personas.

La representación costarricense participó en diferentes espacios como panelistas especiales en temáticas tales como el análisis de la justicia abierta a nivel regional y en el Sector Justicia, reflexiones sobre la democracia ambiental, lenguaje claro en la administración de justicia y estrategias educativas para la justicia abierta.

Trayectoria en datos abiertos y la perspectiva educativa como parte del camino recorrido por el Poder Judicial de Costa Rica fueron compartidos como parte de las conferencias e invitación extendida a Conamaj para participar como panelista, en el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto 2025 y del Congreso de la Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) del 7 al 10 de octubre en Vitoria, España.

La Cumbre reunió a más de dos mil representantes de alto nivel de gobiernos, líderes de la sociedad civil y formuladores de políticas de todo el mundo para intercambiar experiencias, mejores prácticas y avances en iniciativas de gobierno abierto e implementación en temas clave. En estos espacios de intercambio, el Poder Judicial Costa Rica participó junto a representantes de países como Lituania, Nigeria, Corea del Sur, España, Francia, entre otros.



Actualización profesional

El curso llamado “**La evaluación: un mecanismo de optimización e innovación de los servicios públicos brindados por el Poder Judicial en Costa Rica**” brindó herramientas y conocimientos en el diseño y ejecución de procesos evaluativos en la gestión judicial, el cual fue impartido por la docente, investigadora universitaria y especialista en temas de Estado Abierto, Carmen Marín González, en el primer trimestre del año.

En el curso participaron dieciséis profesionales del Poder Judicial de áreas como la Dirección de Planificación, Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Contraloría de Servicios, Centro de Apoyo para el Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y Conamaj, quienes se apropiaron de los fundamentos teóricos y metodológicos, así como la generación de análisis sobre la gestión de los procesos de monitoreo y evaluación en la función pública.

Con un nutrido público conformado por personal del Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Procuraduría General de la República y organizaciones de sociedad civil fue impartida la **conferencia “Justicia Abierta e Inteligente” por el especialista José Luis Ros-Medina**, quien reseñó los primeros pasos de la IA en el mundo, características, bondades, riesgos, hasta las aplicaciones modernas en el ámbito judicial y sector público en general en América Latina y en Europa.

Ros-Medina explicó casos concretos de aplicaciones de AI en el servicio público concluyendo en beneficios tales como la reducción de tiempos y fortalecimiento de la transparencia en la gestión de las instituciones. Destacó aplicaciones para prevenir el fraude fiscal, consultas ciudadanas sobre los servicios públicos recibidos y la gestión documental por ejemplo en Estonia, México y España.

Proyecto de Cooperación Triangular

Durante el 2025 se realizó la ejecución de los fondos del proyecto llamado “**Datos Abiertos: una ventana de oportunidad para el acceso a la justicia en Costa Rica y Centroamérica de personas LGBTIQ+**”, el cual enlaza al Poder Judicial de Costa Rica, específicamente Conamaj, con Hivos Países Bajos y con la organización de sociedad civil guatemalteca Grupo de Apoyo Xela (GAX ONG), gracias al Fondo de Cooperación Triangular Unión Europea-Costa Rica-América Latina y Caribe ADELANTE 2.



Este proyecto tuvo por finalidad alcanzar un acceso a la justicia más equitativo, inclusivo y sin discriminación en Costa Rica y en la región. Las actividades del proyecto incluyeron visitas de intercambio de conocimientos entre los tres países, capacitación del personal judicial y organizaciones de sociedad civil, así como una campaña de difusión sobre la temática y una actividad artística con datos.

En el mes de abril se tuvo la primera actividad de intercambio y visita en Costa Rica con el objetivo de conocer iniciativas y proyectos liderados por organizaciones en materia de apertura y protección de datos para la protección de derechos de la comunidad LGBTIQA+. De este modo, se sostuvieron reuniones en el Tribunal Supremo de Elecciones, Defensoría de los Habitantes, la organización no gubernamental IRCA CASABIERTA y, finalmente, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El interés de las y los integrantes de la delegación fue conocer la experiencia de Costa Rica y aprender de cada visita, adicionalmente de aportar desde las iniciativas lideradas en Guatemala.

Adicionalmente, este intercambio abrió el espacio para la realización de talleres presenciales, impartidos por las organizaciones aliadas del proyecto, con miras a fortalecer las capacidades del funcionariado judicial costarricense y de representantes de organizaciones de la sociedad civil para la recolección de datos sobre identidad de género y orientación sexual.



Conamaj pone a disposición este material audiovisual producto de esta primera experiencia: <https://www.youtube.com/watch?v=cgNKgWcrDUc&t=1s>

Se tuvo un segundo momento en este intercambio cuando una delegación costarricense visitó Guatemala. Este grupo estuvo integrado por representación de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, Conamaj y de sociedad civil la organización IRCA Casabierta, la cual protege los derechos de la población migrante y refugiada LGBTIQA+.

Durante la visita la delegación costarricense fue recibida por sus contrapartes guatemaltecas Hivos y la ONG Grupo de Apoyo Xela (GAX), en donde se sostuvieron diferentes reuniones con representantes de organizaciones socias estratégicas tales como AMTA, CREAR y TU. Adicionalmente, se visitó la Procuraduría de Derechos Humanos, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación, específicamente en la Unidad Para La Prevención Comunitaria de la Violencia.

En el mes de junio las delegaciones del Poder Judicial de Costa Rica, Hivos Guatemala y las organizaciones Grupo de Apoyo Xela (GAX ONG) y Crear Escuintla participaron en

Países Bajos en un intercambio sobre buenas prácticas y experiencias en justicia abierta para la gestión de datos con enfoque en diversidad y derechos humanos.

Esta experiencia incluyó reuniones con HIVOS Holanda en La Haya, con CoC Nederland en Ámsterdam (organización LGBTIQ+ más antigua del mundo), además de iDb Discriminatie.nl (Fundación para la Inclusión y la Prevención de la Discriminación, por sus siglas en neerlandés) instancia que identifica, previene y combate la discriminación y el trato desigual en Países Bajos, y el Área de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. También se tuvo una visita a la Corte Internacional de Justicia, Palacio de la Paz de La Haya.

En setiembre se tuvo la oportunidad de ofrecer dos **talleres presenciales dirigidos al personal judicial y sociedad civil**, con la amplia experiencia en analítica y uso de datos abiertos en la región centroamericana, del experto guatemalteco Daniel Ambelis de León.

En cada día de taller se contó con la asistencia superior a las 30 personas entre activistas independientes y organizaciones civiles tales como Costa Rica Íntegra, Irca Casa Abierta, Asociación Transvida, Asociación MesArt, FLACSO, además de funcionariado público del Ministerio de Planificación, Defensoría de los Habitante, Universidad Nacional y personal judicial de la Dirección de Planificación, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Contraloría de Servicios, Dirección de Tecnología de la Información, Ministerio Público, Escuela Judicial y Juzgado contra la Violencia y Protección Cautelar de Alajuela.

Este proceso de aprendizaje contó con explicación de investigaciones ciudadanas y periodísticas con datos abiertos, así como ejercicios en directo con los conjuntos de datos abiertos del Poder Judicial, guiados por el experto guatemalteco.

Para el mes de octubre, se realizó otro taller adicional, vía remota, con el señor Daniel Ambelis, con la finalidad de fortalecer capacidades en el uso de herramientas digitales para el análisis y visualización de datos, promoviendo así un enfoque inclusivo y basado en evidencias mediante el aprendizaje de la plataforma Tableau.

En este sitio web se ofrece información clave sobre el desarrollo, productos e impacto de este proyecto: <https://justiciaabierta.poder-judicial.go.cr/index.php/lgbtqa>

Como acciones adicionales a las programadas en el marco de este proyecto, se presentó esta iniciativa, sus avances y resultados obtenidos para la recopilación de datos de población usuaria LGBTIQ+ en el marco de la reunión de la red interinstitucional del Instituto de Educación en Derechos Humanos, bajo la coordinación de la Defensoría de los Habitantes de la República.

Durante la jornada virtual de esta red, quedó claramente expresado que para el Poder Judicial es esencial conocer las necesidades específicas de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en razón de ofrecer los servicios judiciales de manera inclusiva y respetuosa. A la actividad se conectaron más de 140 personas.

Con la finalidad de promover el conocimiento y aprendizaje sobre los datos abiertos, su uso e impacto en América Latina y El Caribe, se llevó a cabo **Abrelatam y ConDatos 2025** La Paz, Bolivia, el cual que contó con una amplia participación de representantes de órganos estatales, sociedad civil, academia, periodistas y sector privado. Integrantes de las organizaciones participantes del proyecto de cooperación triangular participaron en el panel denominado “Defensa de los derechos LGBTIQ+ en un contexto reaccionario”, en donde se expuso la experiencia centroamericana ejecutada por Guatemala, Costa Rica y Países Bajos. Esta intervención trató de inspirar a otros órganos judiciales e instancias de sociedad civil a unir y cocrear proyectos para la transformación de la gestión pública mediante la obtención, recopilación y uso de datos de esta población, en un marco de respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, los alcances, impacto y buenas prácticas aprendidas de este proyecto de cooperación triangular fueron compartidos en el panel llamado “**Gobernanza del Dato: Regularización, colaboración y reutilización**” el 7 de octubre, en el marco del primer día de la **Cumbre Global de Gobierno Abierto 2025 en Vitoria-Gasteiz, España**. La Directora Ejecutiva de Conamaj fue la encargada de presentar el proyecto e hizo referencia a las barreras en el acceso a la justicia para la población LGBTIQA+, que gracias a este proyecto se han identificado y se esperan superar, las cuales son de orden regulatorio, institucionales, culturales y sociales. Asimismo, se destacó la experiencia generada de la colaboración entre organizaciones públicas y sectores de la sociedad civil, la cual es una buena práctica para replicar en acciones de apertura, calidad y reutilización de los datos.

Los productos finales de esta cooperación fueron un documento de sistematización de buenas prácticas y guía orientadora, campañas de comunicación (interna al Poder Judicial y externa en redes sociales), producciones audiovisuales de tres minutos y de 90 segundos, capacitación en temas de orientación sexual, identidad de género, datos abiertos, visualización de datos y taller de DatArt.

Grupo Especializado de Trabajo de Justicia Abierta (GET)

En el marco del GET de Justicia Abierta del Consejo Judicial Centroamericano y El Caribe se realizaron diferentes actividades e iniciativas, todas encaminadas a la consolidación de los principios de la Justicia Abierta en la región.

Conamaj tuvo participación en participación en el **lanzamiento del Programa Justicia y Sociedad**, llevado a cabo por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana en el panel llamado "Relación de la justicia con la sociedad", en donde se compartió la ruta de trabajo, aprendizajes, retos y experiencia en Justicia Abierta, lenguaje claro, el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales y el proyecto de Juzgados Abiertos.

Mapear, conocer alcances y comprender las **experiencias globales en materia de participación ciudadana** fue el objetivo principal del estudio presentado por el

destacado analista internacional en gobernanza y justicia abierta, el señor Álvaro Herrero, en el marco de la apertura de conferencias para el periodo 2025-2026 del Grupo de Trabajo de Justicia Abierta (GET) del Consejo Judicial Centroamericano y El Caribe.



El especialista Herrero inició su presentación con la contextualización del estudio, al señalar la necesidad por investigar y sistematizar experiencias de participación ciudadana en el mundo. La investigación abarcó el mapeo de 85 iniciativas de participación ciudadana en Europa, Asia, África y América Latina, siendo esta última región la más prolífica en experiencias con 50 iniciativas, en donde Brasil posee 10, Argentina 9 y Costa Rica 8.

Otra de las actividades lideras en el marco del GET de Justicia Abierta buscó generar cultura institucional, concienciar e intercambiar experiencias sobre **el impacto, beneficios, acciones concretas y buenas prácticas sobre la calidad del dato** para la apertura de conjuntos de datos abiertos.

El panel estuvo integrado por personal del Subproceso de Estadística de la Dirección de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica, además de profesionales de Conamaj.

En la sesión se compartió con un público superior a cien personas conectadas desde Guatemala, República Dominicana, Panamá, Argentina, Costa Rica, Honduras y Chile, en donde se abordó la temática partiendo de conceptos básicos de justicia abierta y datos abiertos, el entendimiento por la calidad del dato, sus características y condiciones hasta profundizar en prácticas concretas de la gestión, variables y cuidado del dato generado por los despachos judiciales.

Las especialistas de la Dirección de Planificación compartieron ejemplos concretos de cómo se realiza en el Poder Judicial de Costa Rica la vigilancia y seguimiento a la calidad de los datos, la forma de organizar la información, verificaciones y correcciones, todo en procura de mejorar continuamente la información estadística y de registro de la gestión judicial. Destacaron el valor público que esta labor meticulosa provoca para la institucionalidad pública judicial enfatizando en la generación de confianza, fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, además de los beneficios internos tales como el

mejoramiento de la gestión documental y control interno. La grabación de esta videoconferencia está en: <https://www.youtube.com/watch?v=Oji7cWGSDkM&t=11s>

Modelo de Juzgados Abiertos

En coordinación con el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, se lideró un nuevo proceso de convocatoria a despachos judiciales para aplicar el Modelo de Juzgados Abiertos a partir del aprendizaje obtenido durante 2023-2024. El 23 de octubre se realizó una sesión informativa sobre la ejecución del modelo a un grupo de 10 personas servidoras judiciales de despachos como el Juzgado de Familia de Goicoechea, Juzgado de Pensiones



Alimentarias de Desamparados, Juzgado de Trabajo y Familia de Hatillo, Juzgado Contravencional de Buenos Aires y Juzgado Ejecución de la Pena de Alajuela.

El objetivo de esta iniciativa es promover la implementación del Modelo en otros juzgados del país, que éstos conozcan sus beneficios y puedan llevar a cabo acciones de justicia abierta desde su quehacer jurisdiccional.

Conamaj publicó la **Sistematización de Experiencias** producto de este modelo y la implementación del plan piloto, en donde se presenta la descripción del proceso desde su idea origen hasta los resultados obtenidos, pasando por diagnósticos, capacitación, sensibilización, construcción de planes de trabajo, cocreación, acompañamiento y reconocimiento internacional, lecciones aprendidas y recomendaciones. Esta publicación está disponible en:

[https://conamaj.poder-judicial.go.cr/images/pdf/
sistematizacion_experiencias_mja.pdf](https://conamaj.poder-judicial.go.cr/images/pdf/sistematizacion_experiencias_mja.pdf)

Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales

El año inició con una actividad muy especial en donde gracias al Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos se hizo una **exposición fotográfica llamada “Rostros de la comunidad: Construyendo paz y justicia”**, abierta al público en la galería del edificio de la Corte Suprema de Justicia.

El objetivo de esta exposición fue resaltar la labor voluntaria y mostrar mediante imágenes el impacto social que las más de 7 mil personas facilitadoras judiciales,

conciliadoras en equidad y orientadoras judiciales de toda América Latina tienen en sus comunidades.

En este video se resume lo que consistió esta actividad con personas facilitadoras: <https://www.youtube.com/watch?v=mXZyFBpQaEA&t=74s>

En 2025 se hizo un esfuerzo especial por llevar la **capacitación inicial a personas facilitadoras judiciales de reciente ingreso al servicio**, pero también a quienes por diversas razones han quedado pendientes con dicha formación. De este modo, en el mes de marzo, quince personas facilitadoras judiciales concluyeron exitosamente su proceso de formación inicial para asumir este importante rol de voluntariado, con el fin de ser puentes de acceso a la justicia para sus vecinas y vecinos de localidades rurales.

Las personas facilitadoras judiciales participantes de esta formación provenían de zonas como Sixaola, Bagaces, Cañas, Esparza, Tarrazú, Acosta, Barra del Colorado y Cóbano. Asimismo, en el mes de agosto se capacitaron otras personas de cantones Esparza, La Cruz, Guatuso y Limón.

Gracias a esta formación las personas facilitadoras cuentan con la acreditación correspondiente, así como con los conocimientos necesarios para asumir sus roles como replicadoras de información, orientadoras sobre trámites judiciales y mediadoras comunitarias en conflictos menores.



Durante el primer día de esta formación, se brinda información sobre la estructura del Poder Judicial, sus funciones, derechos y deberes como personas facilitadoras judiciales y se introdujo al tema de conflictos comunitarios y técnicas de comunicación y escucha, mediante actividades dialógicas, charlas interactivas y trabajos grupales. En el segundo día conocen sobre temas de admisibilidad, conciabilidad y mediación comunitaria y justicia restaurativa, en donde realizaron prácticas y simulaciones.

Al finalizar el proceso, las personas facilitadoras judiciales reciben documentación y material impreso sobre diferentes materias y legislación, indumentaria y rotulación para sus casas que les identifica como parte del Servicio Nacional.

En zona norte se ofreció esta capacitación en el mes de julio, a personas facilitadoras judiciales de Brasilia, Jazmines, San Miguel y Santo Domingo de Upala, Marsella de Venecia, San Cristóbal de Pocosol, Escaleras de Los Chiles, San Rafael y Santa Rita de Río Cuarto, Santa Cecilia de La Fortuna, La Lucha de La Tigra, La Unión de Guatuso.

Asimismo, en el mes de noviembre en virtud de adecuar esta capacitación a las personas que, por motivos laborales, de lejanía o de dificultad en tiempo, se organizó una jornada de forma virtual. El objetivo fue incluir a aquellas personas que han quedado rezagadas y asegurar la inducción de todas las personas facilitadoras.

Gracias a la **firma de un convenio entre el Poder Judicial y la Defensoría de las y los Habitantes**, se fortaleció el trabajo colaborativo en el marco de una cultura cívica, de paz y derechos humanos, mediante la formación y el apoyo mutuo en diversas acciones para la coordinación y apoyo a la implementación del Servicio Nacional.

El acuerdo, suscrito el 20 de agosto de alcance nacional y regional, consolida la cooperación interinstitucional para construir comunidades pacíficas, impactadas positivamente por el servicio voluntario de las personas facilitadoras judiciales.



Para la Defensoría de los Habitantes es de gran valor de la función comunitaria de las personas facilitadoras como instrumentos para la promoción de la paz social al ser herramientas auxiliares de la institucionalidad pública en materia de educación en derechos humanos y democracia, siendo verdaderos ejemplos de la participación ciudadana comprometida.

Este convenio marco vino a fortalecer esta articulación entre ambas entidades estatales para por ejemplo brindar asesoría en casos particulares que sean de conocimiento de las personas facilitadoras judiciales, acompañamiento en la realización de visitas a las comunidades y en la organización de charlas con temáticas de interés de las localidades.

Uno de los procesos más impactantes para las comunidades que tienen presencia de esta red de voluntariado es la actualización realizada sobre los aspectos que han cambiado en el proceso de demanda por pensión alimentaria, a la luz del **Código Procesal de Familia**, y en donde en **asocio con la Escuela Judicial, se ha llevado capacitación a las personas facilitadoras judiciales**.

Para las personas facilitadoras judiciales este tema es muy crítico y esencial en su labor comunitaria ya que como lo indicó la facilitadora judicial de Bebedero de Cañas de Guanacaste, María Masís, “normalmente la gente tiene mitos y le da miedo hacer preguntas entonces con esta formación podemos informarles bien y así ellos pueden solicitar sus derechos correctamente”.

La Escuela Judicial además preparó un material impreso especialmente dirigido a esta población, para lograr mayor comprensión y uso intensivo en las comunidades rurales. Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre se realizó una jornada intensiva

para abarcar el territorio nacional, el cual tuvo como resultado alrededor de 170 personas capacitadas.

Otro aspecto innovador para el Servicio Nacional ha sido **el APP**. Mayor rapidez en la comunicación y facilidad en el registro de actividades mensuales lideradas por esta amplia red de voluntariado es el principal beneficio brindado por el APP del SNFJ.

Esta herramienta, ubicada dentro del APP del Poder Judicial, desarrollada por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Conamaj, es un esfuerzo por modernizar, agilizar y ayudar a las personas facilitadoras judiciales en los reportes periódicos que rinden al personal de los juzgados contravencionales, que coordinan el Servicio Nacional.

Durante los meses de setiembre y octubre, personal de las administraciones regionales, en coordinación con Conamaj, brindaron **capacitación presencial para que las personas facilitadoras judiciales** aprendan cómo realizar sus gestiones desde este mecanismo. Los lugares en donde se llevó a cabo dichas capacitaciones fueron La Cruz, Turrialba, Heredia, Guácimo, Sarapiquí, Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, Bagaces y Pérez Zeledón.



En 2025 se mantuvo la coordinación entre el **Ministerio Público y Conamaj** con el fin de brindar continuidad a la serie de **jornadas de formación en temas de relevancia nacional y para las comunidades sobre el acceso a la justicia**. De este modo se ejecutaron ocho sesiones virtuales en temas como justicia restaurativa, fraude registral y protección de la propiedad, delitos electrónicos, organización y estructura del Ministerio Público. Alrededor de 70 personas facilitadoras de todo el país se mantuvieron en todas las jornadas.

En alianza estratégica con el **Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)**, Conamaj **impulsó un proyecto orientado al fortalecimiento de capacidades para la prevención del fenómeno de las drogas en comunidades rurales**, mediante la contratación y producción de materiales socioeducativos especializados, destinados a la formación de personas facilitadoras judiciales en todo el país.



El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades de este cuerpo de voluntariado en la comprensión del fenómeno de las drogas y sus efectos en las comunidades, particularmente en zonas rurales que enfrentan altos índices de vulnerabilidad social, limitada presencia estatal y exposición a dinámicas asociadas al narcotráfico y la violencia.

El material desarrollado (incluye un fascículo formativo y recursos audiovisuales) que contribuirá a que las personas facilitadoras judiciales cuenten con herramientas claras y accesibles para promover acciones preventivas, orientar a sus comunidades y apoyar la construcción de entornos más seguros y resilientes.

Este esfuerzo se enmarca en la estrategia institucional de educación legal popular y formación comunitaria liderada por Conamaj, y refuerza el compromiso de fortalecer los mecanismos ciudadanos de acceso a la justicia y prevención social de la violencia. Se tiene planeado una jornada de capacitación sobre el tema para el 2026, en el cual se de uso y promoción al material trabajado.



Acceso a la justicia para población migrante y refugiada

En este periodo el trabajo liderado en esta área estratégica fue asumido en los últimos meses del año por la Instancia Coordinadora de la Política de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial, en atención a la decisión tomada por Corte Plena en el acuerdo N° 27-2025 de eliminar las subcomisiones, incluyendo la de Acceso a la Justicia para Personas Migrantes y Refugiadas que venía funcionando desde 2012.

Como parte del plan de trabajo del año 2025 fue de conocimiento los resultados obtenidos gracias al examen crítico sobre la implementación de esta política, realizado por el Programa Estado de la Nación.

El estudio, el cual forma parte del **Informe del Estado de la Justicia 2025**, determinó hallazgos significativos en esta materia, los cuales se relacionan con la necesidad de actualizar las directrices institucionales para adecuarlas el contexto migratorio actual, fortalecer la capacitación del personal judicial y generar diversos mecanismos de información y divulgación interna y externa.

De este modo, la actual Instancia Coordinadora organizó mesas de trabajo para definir prioridades, valorar propuestas y evaluar recursos disponibles a partir de la información entregada por este informe.

Como parte de esas acciones, se tuvo una **capacitación y sensibilización para el personal de la Línea 800 de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial**, con el fin de reforzar la aplicación y respeto del derecho de acceso a la justicia sin discriminación por la condición migratoria de una persona usuaria de servicios judiciales.

En coordinación con la Contraloría de Servicios, se logró la participación de 40 personas técnicas y profesionales. El personal conoció en detalle la normativa que orienta al funcionariado judicial cuando atiende a una persona migrante y refugiada con o sin documentación migratoria, de este modo hubo un repaso por la directriz de validez de documentos, lineamientos y circulares para la protección de persona trabajadoras migrantes y niñez migrante no acompañada, además de la Política de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial.

Precisamente en línea con dicha respuesta institucional, se estableció una alianza con la organización Centro Internacional de los Derechos Humanos para las Personas Migrantes (CIDEHUM), gracias al financiamiento del Fondo Canadiense de Iniciativas Locales (FCIL), para liderar un proceso integral de difusión, capacitación y realimentación técnica que promueve la apropiación y uso efectivo de lineamientos y circulares en la materia de migración y refugio del Poder Judicial. Se realizaron talleres con personas servidoras judiciales de diferentes materias y órganos institucionales del área metropolitana y de zonas fronterizas, así como con sociedad civil.



Entre el intercambio profesional entre los y las integrantes de la Instancia Coordinadora, se tuvo los reveladores hallazgos de un estudio llevado a cabo por la **Organización Internacional de las Migraciones (OIM)**, en donde se refleja que más de un millón doscientas mil personas migrantes cruzaron de sur a norte nuestro país entre 2001 y 2025, en donde el mes de agosto de 2023 presentó el mayor flujo con 84 mil personas, de las cuales 20% correspondieron a menores de edad.

Se explicó que la información analizada se obtuvo gracias al sistema desarrollado por OIM llamado Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés), el cual recopila y analiza datos para seguir y monitorear el desplazamiento humano alrededor del mundo. Durante la presentación del estudio se brindaron datos demográficos de estos flujos móviles tales como nacionalidad, edad y sexo, además se explicó un sistema multidimensional, el cual cruza diferentes variables y, de este modo,

determina la capacidad de integración, dimensión económica, cobertura de necesidades básicas, acceso a regularización y servicios institucionales, así como cohesión social y cultural de las poblaciones, logrando identificar aquellas con mayor condición de vulnerabilidad, sus necesidades y características.

En el marco de la **conmemoración del Día Mundial de la Persona Refugiada**, el 20 de junio se llevó a cabo la inauguración de **ExpresArte** en la galería del edificio de la Corte Suprema de Justicia, con un nutrido público de población judicial pero también con la especial presencia de la joven artista refugiada de 16 años, junto a su familia, quien declamó dos poemas de su autoría.

Doce pinturas, cuatro poemas y un relato integraron la exposición: “**ExpresArte: voces y obras de niños, niñas y adolescentes refugiados**”, las cuales estuvieron disponibles durante dos semanas.

La actividad se organizó con el objetivo de sensibilizar sobre la realidad que personas menores de edad enfrentan en procesos de movilización forzada desde su propia voz y perspectiva. Asimismo, autoridades del Poder Judicial y personal de las entidades organizadoras del evento reflexionaron sobre el difícil panorama internacional que enfrentamos, en donde el desplazamiento forzado, la apatridia, la protección internacional y el asilo suman millones de personas alrededor del mundo, la cifra más elevada después de la II Guerra Mundial, aunado a un contexto económico de ayuda humanitaria limitado.



Se realizaron también **talleres para luchar contra la violencia doméstica y la discriminación basada en género**, desde una perspectiva de derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, con la gran colaboración de la organización **Centro de Derechos Sociales del Inmigrante** (Cenderos).

Realizados en Los Chiles los talleres convocaron alrededor de cincuenta personas participantes quienes forman parte de la Red de Mujeres Promotoras de Cenderos, personas facilitadoras judiciales, organismos internacionales, funcionariado público y judicial de oficinas tales como Defensa Pública, Fiscalías, Atención a la Víctima y Juzgado Contravencional, que demostraron no solo interés en la temática sino un destacado compromiso con la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas y el acceso a la justicia.

Esta iniciativa surge de la necesidad de conocer el contexto migratorio de la zona e identificar las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante y refugiada. Las

sesiones se enfocaron en la violencia doméstica desde una perspectiva migratoria, con el propósito de fortalecer el abordaje de los casos en Los Chiles.

A nivel regional se tuvo un hito en el marco del **Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe**, en donde el pleno de los países integrantes aprobó trabajar en una propuesta de **estándares de atención para el acceso a la justicia para población migrante y refugiada a nivel regional**. La iniciativa la presentó el magistrado Presidente de Conamaj, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, en conjunto con Andrés Sánchez Torín, representante de la **Oficina Regional para América Central y República Dominicana de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**.

Esta labor contempla la protección de estas poblaciones, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder de manera efectiva a los retos que enfrentan; así como mediante la asesoría técnica, el acompañamiento en el diseño e implementación de políticas públicas y la generación de espacios de diálogo.

Se resaltó la construcción en Panamá de un protocolo nacional sobre acceso a la justicia para personas migrantes, que refuerza la actuación del sistema judicial contra los abusos y violaciones de Derechos Humanos de estas poblaciones; igualmente en Costa Rica, el fortalecimiento de la política institucional sobre acceso a la justicia de personas migrantes y refugiadas. Dichas acciones donde juegan un papel fundamental el compromiso de los Estados de la región con los marcos internacionales de Derechos Humanos e instrumentos claves como la Declaración de Cartagena y el Pacto Mundial para la Migración, que promueven una respuesta regional solidaria y centrada en las personas.

Elaboración de material informativo en idioma miskito para el acceso a la justicia

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (**ACNUR**), en coordinación con CONAMAJ desarrolló un folleto informativo orientado a promover el acceso a la justicia sin discriminación, desde una perspectiva interseccional, dirigido específicamente a la población miskita.

Este grupo, que reúne la condición de ser población indígena y migrante, enfrenta barreras particulares en el acceso a servicios institucionales, entre ellas diferencias lingüísticas, culturales y limitaciones en el conocimiento de la institucionalidad pública. Para atender estas necesidades, el material fue elaborado con acompañamiento de mediación cultural y traducido al idioma miskito, garantizando un contenido pertinente, accesible y respetuoso de su identidad y cosmovisión.

Este recurso constituye un avance significativo en la promoción de la inclusión y la justicia accesible para todas las personas, y se proyecta como insumo fundamental para procesos de sensibilización y capacitación institucional durante el año 2026.

Mesa de trabajo interinstitucional para la atención de personas migrantes, refugiadas y apátridas

En el marco de la cooperación interinstitucional para fortalecer el acceso a la justicia con perspectiva de derechos humanos, Conamaj participó activamente en la Mesa de Trabajo conformada junto con el Acnur, la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público, la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

Esta mesa tiene como objetivo coordinar esfuerzos para la atención integral de personas migrantes, refugiadas o apátridas, así como desarrollar acciones de capacitación y generar materiales informativos destinados a procesos de sensibilización y divulgación institucional, promoviendo el acceso a la justicia y la atención libre de discriminación hacia esta población en condición de vulnerabilidad.

Como resultado, se desarrollaron varias actividades de capacitación, avanzó en la elaboración de afiches y volantes informativos con enfoque de derechos y perspectiva intercultural, así como se generaron espacio de intercambio sobre el proceso penal y los principios de no devolución y confidencialidad propios de la normativa internacional en la materia.



Círculos de paz

En 2025, gracias al trabajo colaborativo con el Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, ya que se puso en marcha la **actualización del tutorial de círculos de paz en la plataforma Moodle**. Este trabajo conllevó una modificación total del curso virtual, incluso se cambió la estrategia metodológica de acuerdo con los modernos estándares de educación en línea. Se espera contar con el curso corriendo y en uso en el primer trimestre del año 2026.

Durante este periodo 2025, Conamaj apoyó dos procesos de **seguimiento a grupos ya capacitados** en materia de círculos de paz con instituciones públicas. La primera actividad se realizó con el SINAC, en donde se reunió a un grupo de quince personas funcionarias de todo el país, ya capacitadas en círculos, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva y del Área de Conservación Central (antiguo InbioParque). La segunda actividad se realizó con 18 personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones. Ambas sesiones sirvieron para refrescar conocimientos, profundizar en la metodología, conocer aplicaciones nuevas realizadas por este funcionariado, así como para fortalecer su compromiso en el uso de la técnica.

En cuanto a las **capacitaciones**, se tuvo un grupo de veinte profesionales de la **Universidad Nacional** de diversas áreas que gestionan recurso humano, apoyan procesos de transformación institucional, colaboran con estudiantes en recintos universitarios, además de la gestión de procesos disciplinarios dentro de este centro educativo superior.



Las aplicaciones realizadas por este grupo capacitado en círculo trataron temáticas como cambios institucionales por aplicación de normativas y reestructuraciones institucionales, convivencia en el aula y en residencias estudiantiles, fomento de la comunicación y la empatía, cohesión de grupo, fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y gestión de conflictos, reorganización de roles y cargas laborales, promoción del diálogo y confianza en las relaciones interpersonales.

En el segundo semestre se trabajó en colaboración con la **Escuela Judicial y el Programa de Justicia Restaurativa en materia de familia**, específicamente con la jueza María Ester Brenes, con el fin de capacitar a un grupo de 34 jueces y juezas para aprender la metodología de círculos y que los utilicen en la resolución de casos en sede judicial. Este proyecto se considera de importancia estratégica pues marca el inicio de la puesta en ejecución del artículo 9 del Código Procesal de Familia, el cual de manera innovadora y con visión humanista, autoriza la realización de audiencias de conciliación

mediante mecanismos de resolución de conflictos y justicia restaurativa, habiendo sido los círculos identificados como la metodología por excelencia para este proceso.

